

La lógica de la inclusión: pobreza y derechos sociales .

Marina Mansilla.

Cita:

Marina Mansilla (2007). *La lógica de la inclusión: pobreza y derechos sociales. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/472>

LA LOGICA DE LA INCLUSION: POBREZA Y DERECHOS SOCIALES

Marina MANSILLA

Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” de Argentina

Pablo Sebastián GARCIA

Universidad de Buenos Aires/CONICET de Argentina

0. La pobreza es una forma degradada de la condición humana. En efecto, para las grandes masas empobrecidas se convierte en una carga de fracaso y marginación con respecto a la situación del resto de sus conciudadanos. Pero la pobreza no es un destino natural. Por el contrario, es el resultado de los modos de organización de las sociedades contemporáneas. Es cierto que para abordar el problema se han elaborado nuevos conceptos, como sucede con el caso de los así llamados “derechos sociales”. Sin embargo, la aparición de los derechos sociales puede pensarse como un intento insuficiente de remediar las distorsiones generadas por los modos de organización antes mencionados. En este trabajo nos proponemos recordar que la forma que adquiere la organización de la vida social es siempre una construcción y que, como señala Deleuze, tenemos una capacidad inalienable de establecer “ordenes” de cosas diferentes al que se nos presenta en cada momento. La construcción de organizaciones sociales sigue, pues, una lógica de construcción que depende inevitablemente de nuestra capacidad de imaginar y generar “constructos” o “máquinas” que canalicen nuestra carácter social. Y la eliminación de la pobreza depende en gran medida de esta capacidad.

1. Cuando se habla de Gilles Deleuze como de un pensador que anticipa la posmodernidad, se piensa en su papel de filósofo preocupado por indagar esta sociedad altamente compleja en que ha devenido el capitalismo posindustrial. La insistencia de Deleuze en proponer el tema de las “conexiones” es principalmente la que ha trazado un puente entre la idea de complejidad y la propuesta deleuziana con respecto al modo de pensar el capitalismo posindustrial. Afirmaciones como la que propone “retener solamente (...) lo que incrementa el número de conexiones” (*Mille plateaux*, Paris: Minuit, 1980: 634), tal como señala John Rajchman (*The Deleuze Connections*, Boston: MIT Press, 2000; traducción castellana, Buenos Aires, 2004), remiten a la idea de “conectividad global”, una expresión que aparece con frecuencia casi obsesiva en las teorías que analizan la sociedad postindustrial globalizada. Rajchman insiste sobre el

principio de retener solo lo que incrementa las conexiones, que es parte del estilo de escritura de Deleuze: un estilo que busca desalentar cualquier plan unificado de organización para favorecer un pasaje permanente desde un punto singular hacia otro que, a su vez, se conecta con otro punto singular, como sucede en la dinámica de la información en el capitalismo descentralizado. Sin embargo, es preciso tener en cuenta algunas diferencias en el significado de las palabras. En efecto, lo que en Deleuze significa “conectividad” remite a un concepto con características especiales, referidas por los dos principios de conexión destacados por Rajchman (*op. cit.*: 11): (i) un estilo de pensamiento que privilegia la conexión pone a la “experimentación” por encima de la “ontología”, esto es, prefiere la expresión “y” antes que la expresión “es”; este es un principio que se expone con insistencia en *Mille plateaux*, donde Deleuze y Guattari afirman que la multiplicidad es algo que es preciso construir: “le multiple, il faut le faire”, dicen (*Mille plateaux*, 13), lo cual significa que siempre tenemos que hacer conexiones porque las conexiones no son algo ya dado, algo que nos viene de antemano. En efecto, para Deleuze conectar es operar con posibilidades nuevas, no existentes con anterioridad, posibilidades que en cierto sentido podrían denominarse “utópicas”, dado que lo que se afirma con esta noción es que nuestro “mundo” es un artificio en el cual terminamos por creer y que, como todo artificio, puede ser reconstruido o modificado aunque no podamos estar completamente seguros del resultado que vamos a obtener en función de las nuevas conexiones propuestas. El principio (ii) insiste sobre el hecho de que esta actividad de establecer más y más conexiones no está determinada por resultados con los que podamos contar de antemano ni se funda en una pericia predictiva: Deleuze dice que de lo que se trata es de “no predecir, pero estar atentos a lo desconocido que toca a la puerta” (Rajchman, *op. cit.*: 12). Y el ejemplo más típico del pensamiento que establece conexiones es, dice Deleuze, la máquina, porque “la máquina está construida por conexiones, todas las conexiones que guían su desmantelamiento” (Rajchman, *op. cit.*: 12). Las máquinas son “arreglos” o “ensamblajes” que establecen conexiones maquinicas, y el pensamiento se ocupa de tales conexiones inaugurando, a su vez, nuevas conexiones y “máquinas”, de manera que el pensamiento es un “productor de máquinas”.

2. Estas dos observaciones de Deleuze determinan importantes consecuencias para el análisis de los fenómenos sociales. En primer lugar, se desprende del primer principio

que no hay una “ontología” de la sociedad, no existe un modo predeterminado del ser-social, no hay una manera acabada y definitiva que determine cómo deben ser las relaciones sociales. La teoría económica que trata del desarrollo del capitalismo globalizado ha repetido con insistencia que existe una suerte de “estructura profunda” que subyace a cualquier ordenamiento social y que determina que las relaciones de mercado son decisivas para el crecimiento económico y el desarrollo social en todas las circunstancias. Lo que Deleuze nos advierte es que tal “ontología” simplemente no existe, de manera que no es acertado decir cuál de los ordenamientos sociales alternativos es el adecuado. Por el contrario, lo que corresponde en el análisis de la sociedad es dar primacía a la “experimentación”, a la introducción de modificaciones o “conexiones” inesperadas que nos permiten configurar nuevas maneras de relacionarnos. En esto consiste la primacía del “y” frente al “es”, siguiendo la idea de que experimentar es establecer conexiones que no se habían dado antes. Es importante señalar que, si admitimos la propuesta de Deleuze, podríamos afirmar que las instituciones políticas con que se inaugura la modernidad surgen de establecer una insólita conexión entre “soberanía”, “individuo” y “ciudadanía”, una conexión impensada antes de la Revolución Francesa. De la misma manera, la institución jurídica de la propiedad privada surge de una conexión novedosa entre la idea de “disposición” de determinados bienes y la de “derechos individuales” concernientes a personas comunes, más allá de las prerrogativas establecidas por el derecho divino para los monarcas. Siguiendo las indicaciones de Deleuze, es posible advertir que las instituciones que constituyen la base de la sociedad capitalista globalizada, esto es, las nociones de “soberanía del individuo”, de “ciudadano” y de “propietario privado” son el resultado de una experimentación exitosa frente a las instituciones consagradas durante el medioevo y que se consideraban inherentes a la esencia humana y, por ello, determinaban una “ontología” del fenómeno social. Del mismo modo, la sociedad capitalista globalizada está “ontológicamente” abierta a la experimentación, es decir, es vulnerable a las conexiones novedosas que podrían transformarla de manera radical.

Además, el pensamiento de Deleuze nos sugiere abandonar la idea de que debemos predeterminar el futuro de la sociedad. Las nuevas conexiones que establecemos inauguran escenarios inesperados bajo la forma de horizontes abiertos. Las “máquinas”

deleuzianas no construyen un orden cerrado y definitivo, lo cual sería contradictorio con la “lógica de la conjunción” antes mencionada (la preferencia del “y” sobre el “es”), sino que abren la sociedad a posibilidades inesperadas. Recordemos que las ideas de “delegación de la representación” y la idea de “votación” se conjugaron de manera especial para dar lugar a la institución del “voto universal”, y a partir de esta conexión en el orden del pensamiento se generó una “máquina” o dispositivo material que permite conectar el mandato del individuo con un representante por él elegido en un lugar determinado del esquema de poder en una nación, sin dejar de tener presente que los esquemas de poder son también máquinas que conectan acciones y decisiones. Para el caso que nos ocupa, el capitalismo globalizado ha generado máquinas específicas para conectar decisiones de inversión con acciones de producción y distribución de bienes y servicios. Los resultados del funcionamiento de tales máquinas son bien conocidos: concentración de la riqueza en determinados países, influencia extraordinaria de determinadas empresas, distorsiones en la distribución de las comunicaciones y la información, determinación de zonas de exclusión y marginación.

3. Es en este contexto que han surgido conexiones paradójales, esto es, conexiones que pueden pensarse en el plano teórico y enunciarse en el plano del Derecho, pero que resultan difíciles de aplicarse al mundo real. Tal es el caso de ciertos derechos consagrados constitucionalmente, como el derecho a la salud o a la información o a la vivienda. Lo paradójal en este caso consiste en que la conexión en el orden de las ideas no puede claramente identificarse en el plano real. Se trata de algo así como mapas de carreteras que todavía no están construidas. Así, puede suceder que una persona, o mejor, un ciudadano, tiene derecho a recibir la mejor atención médica disponible en cada circunstancia, pero no existe un mecanismo que le permita acceder a una sala de hospital. O tiene derecho a disfrutar de un medioambiente saludable, pero el aire que respira está contaminado y no tiene manera de revertir esa situación. Parte del desconcierto generado por la globalización se debe a esta “desconexión” paradójal entre conjunciones de ideas y disyunciones de hechos, donde la “resistencia ontológica” del mecanismo obsoleto no permite establecer las conexiones novedosas que el análisis social se atreve a proponer. De manera que Deleuze nos pone frente al gran problema del capitalismo globalizado y

su futuro: cómo articular las conexiones que podemos idear con las instituciones que se resisten a cambiar.

4. El riesgo, en este contexto es el de la naturalización de las construcciones sociales, tendientes tanto a mantener un cierto estado de cosas, como a negar cualquier alternativa creativa capaz de articular nuevas conexiones. Si asumimos, entonces, que estas “máquinas sociales” dadas por una combinación particular de relaciones tienen principio y fin en lo social es posible pensar formas alternativas que nos prevengan de cualquier situación ontológicamente determinada. Es posible considerar la pobreza como una situación de privación, en donde la dificultad de disponibilidad o acceso a ciertos recursos o bienes producidos y valorados socialmente (¿globalmente?) “autodefinen” a ciertos grupos o personas como pobres.

5. *El resultado de estas conexiones estructuradas, actuadas y actualizadas por el conjunto social, consolida situaciones diferenciales de inclusión que coexisten con situaciones diferenciales de exclusión, en la sociedad. Entendidas como desconexiones, (o como resultado visible de las conexiones sociales establecidas) el Derecho opera como principio equiparador de tales diferencias desde el fundamento igualitario de las normas que organizan el entramado social: la institución de la ciudadanía, la institución de derechos sociales, la igualdad ante la ley, etc. Sin embargo, esta “máquina de interconexiones” (el orden social), que distribuye por un lado bienes y por otro derechos, parece estructurarse bajo una lógica disyuntiva entre conjunciones de ideas y entre ideas y hechos: (1) disyunción entre conjunciones de ideas: ¿es posible la coexistencia del concepto de privación social, inclusión diferencial y exclusión en la sociedad con la idea igualitaria de derechos universales? Y (2) disyunción entre ideas y hechos: ¿la igualdad de derechos, la idea de derechos sociales, de igualdad ante la ley es continente de situaciones de pobreza y exclusión social? ¿No constituye la pobreza una situación de violación de derechos humanos básicos?*

Tal como señalamos al principio es inalienable la capacidad humana de establecer ordenes de cosas diferentes al que se nos presenta en cada momento. Sin duda, el “orden por disyunciones” descrito es una conexión novedosa. Sin dudas, además de novedoso, es necesario entonces que el nuevo orden de cosas sea socialmente deseable.

Bibliografía:

Deleuze, G. et F. Guattari (1980) *Mille plateaux*. Paris: Minuit.

Lo Vuolo, R. y A. et alia (2004) *La pobreza de la política contra la pobreza*. Buenos Aires: CIEPP/Miño y Dávila.

Rajchman, J. (2000) *The Deleuze Connections*. Boston: MIT Press.